LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 18 DE NOVIEMBRE DE 1834. [NO. 3438

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO....

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Para Nueva-York
EN DERECHURA.

La muy velera, forrada y clavada en cobre Fragata Norte Americana ROMULUS, capitan Jorge Barker, debe llegar de Montevideo en pocos dias, y será despachada inmediatamente para dicho destino.

Para flete ó pasageros ocúrrase á
DAVISON MILNER Y Ca.
10 1mc Calle de la Reconquista No.

FOr Liverpool
The very fast sailing A. 1. British built Brig ELLEN, 165 *tons Register, Johnson, Master.*

Is a *very small carrier* and having a considerable proportion of her cargo already engaged and going onboard, will have *immediate despatch.* For terms of freight or passage, having good accommodations, apply to her consignees
RENNIE, MACFARLANE & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
o30tfc 102 calle de la Piedad.

Se vende,
SE FLETA, ó SE CONTRATA.

El famoso y velero Bergantin HOPE, de 195 toneladas; es de mucha carga, se halla bien provisto en todos respectos y podrá hacerse á la vela con muy poco gasto. El Bergantin se halla en el puerto de Montevideo. Para tratar ocúrrase al Capitan Atkins, en casa de la Sra. Wells; ó á sus consignatarios Dorr, Reincke y Lees, No. 28 calle de la Paz.
n7tfc

For Liverpool
The very fine A. 1. British Brig LIVELY, 165 *tons Register & only 2 year, old.*

Is under engagement to sail on 15th inst., the weather permitting, and has room for 40 Bales or equivalent in dry hides.

For terms of freight, or passage (having good accomodation) apply to capt. A. Spittle, on board, or to
PARLANE, MACALISTER y CA.

PARA
Cadiz, Barcelona
Y GENOVA.

La Polacra Genovesa *"Mística Rosa,"* su capitan Francisco Bersolesse, forrada y clavada en cobre, saldrá para dichos destinos en todo el mes de Noviembre próximo, y teniendo la mitad de su cargamento contratado admitirá á flete la otra mitad, á precios acomodados, como tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar por una ú otra cosa ocurran á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Cerredores maritimos de No.
o15tfs 102 calle de la Piedad.

Se Fleta
PARA CUALESQUIERA PARTE.

La Polacra Genovesa *Valiente Nicoline,* su capitan Gaetano Massoni, de porte de 160 toneladas, forrado y clavado en cobre, y en todo respecto buque superior, tomará flete para cualesquier destino á precio equitativo.

Para tratar ocúrraso á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
o15tfs 102 calle de la Piedad.

For Liverpool
TO SUCCEED THE BRIG ELLEN.
The fast sailing, well known A. 1. British built Brig FLORAVILLE, 200 *tons burthen, Géo. Woofe Master.*

Has a very considerable proportion of her cargo engaged which will be shipped immediately and the vessel to have quick despatch—For freight of *One thousand* salted hides, and *two thousand* dry hides or equivalent in bales, apply to her consignee
TOMAS DUGUID,
or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers.
n6 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA
Malaga y Genova.

La hermosa y muy velera, forrada y clavada en cobre Polacra sarda EPIRO, su capitan Nicolas Reggio, tiene mas de la mitad de su cargamento, y admitirá el restante á un flete moderado: igualmente pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro Plomer, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
s19 tfc 102 Calle de la Piedad.

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravello: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasagéros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á
HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
s17tfc No. 102 calle de la Piedad.

For New York.
DIRECT.

The coppered and copper fastened fast sailing ship ROMULUS, George Barker, master, will arrive in a few days from Montevideo, and have quick despatch for New-York. For freight or passage apply to
DAVISON, MILNER & Co.
O14 tfs *No. 33 calle de la Reconquista.*

Para Génova.

La Polacra sarda SAN JOSE, su capitan *Gorlero,* forrada y clavada en cobre, saldra para dicho puerto à fines de este mes ó principios del entrante y teniendo una parte considerable de su cargamento contratado, admitirá la parte que le falta á flete, á precios acomodados. Los Sres. que deseen cargar se servirán ocurrir al escritorio de Zimmermann, Frazier y Ca.
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
n13tfs Calle de la Piedad No 102.

Para Marsella.

La Polacra sarda *Mística Rosa,* su capitan Francisco Bersolesse, forrada y clavada en cobre, y de muy buena marcha, saldrá para dicho destino en todo el corriente mes; tiene ya la mayor parte de su cargamento contratado y admitirá á flete lo restante, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar sobre uno ú otro, ocúrrase á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
n13tfs No. 102 calle de la Piedad.

Aviso

Se vende el Lanchon nombrado *Carolina,* carga 18 á 19 carretadas de leña, en buen estado y carenado de nuevo, está en el Muelle de la Boca. El que quiera comprarlo ocurra á la calle de la Florida No. 94. n12 6*

PARA
Marsella, Barcelona
Y GENOVA.

Saldra, á la mayor brevedad, la polacra sarda *"Constante,"* capitan Giaccomo Vicini; es buque de primera marcha y clavado en cobre; tiene parte de su cargamento por cuenta de espedicion, y admitirá lo restante, comó igualmente pasageros, para los que tiene las mejores comodidades. Ocúrrase á su consignatario
JOSE GESTAL,
Calle de la Victoria No. 150.
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Maritimos de No.,
n15 tfc Calle de la Piedad No. 102.

Para Génova
EN DERECHURA.

Saldrá infaliblemente para el 28 del actual, el famoso, muy velero en su primer viage, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo *"Argentina,"* su capitan J. B. Stella, quien tiene ya á su bordo 6 mil cueros de su cuenta: podrá aún admitir algunos miles á flete, á precio sumamente reducido, para no demorar su salida. Para pasageros tiene las mas aparentes comodidades y se propone dar un superior trato á los que gustaren aprovechar de tan buena oportunidad, acudiendo en tiempo á sus consignatarios
Amadeo y Caprile,
n14 15c calle de la Paz No. 58.

SE VENDE

La Zumaca PAZ ARGENTINA: Para tratar ocúrrase á su dueño calle de la Plata No. 70. n14 15p

Carpinteria y Fábrica DE PERSIANAS.
Calle de Corrientes No. 54.

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca á precio muy equitativo. Tambien hay unas puertas usadas n13 6c.

WANTED.

A *person who understands taking care of Carriages and Harness—Apply to No. 66 calle de Belgrano.* n13tfs

Bueno para negocio.

Se alquila la casa sita calle de Cangallo No. 43 y 45, media cuadra del café de Catalanes para el rio, ocurrase para tratar al café de la Comedia.
oct. 20 tfs

Se vende,

Una QUINTA de 15 cuadras de terreno, lindera con la Chacarita de los Colegiales. Tiene una Casita con 4 piezas, pozo de balde &c.; 5 cuadras de monte, 6 id. de alfalfar, y de 300 á 400 arboles frutales, con buen cerco. Ocúrrase á tratar con Patricio Jones, en la misma Quinta, ó á la calle de la Reconquista No. 126. s30tfc

Contaduria general

DE órden superior se saca á remate la provision de carne de consumo para las guarniciones de las Fronteras, á saber: Patagones, Fuerte Argentino, Independencia, Tapalquen, Azul, 25 de Mayo y Federacion: las propuestas se entregaran cerradas en la Contaduria General, en el buzon que allí existe, y se abrirán en presencia de los interesados que quieran concurrir el Jueves 20 del corriente mes de Noviembre, á las 12 del dia: advirtiéndose que nadie podrá retirar su propuesta so pena de 2,000 ps. de multa, segun decreto superior.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1834.

NOTA,
DE OBRAS DE LITERATURA RECIEN LLEGADAS,—EN LA LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.

CALLE DEL PERU', N.° 60.

A saber:—EN CASTELLANO.

Administracion de la Justicia. Atala ó los Amores de dos salvages. Apología Católica. Arte de jugar á la Lotería. Andres, su cuaresma. Arte amandi á Dios. Aventuras de Telémaco. Aminta. Anales de la Juventud. Aritmética para niños. Bentan, Tratado de las penas y de las recompensas. Bonet, práctica de Agentes. Burlamarqui. Baruel, Historia del Jacobinismo. Clínica Médica. Cartas de Cabarrus. Constitucion Religiosa. Curso de Política por B. Constant. Comentario de Filangieri. Condorcet, Riqueza de las Naciones. Concordato de América con Roma. Conocimiento del temperamento. Cuentos á mi hija. Comentario del Espíritu de las Leyes. Condorcet, progresos del espiritu humano. Camino real de la Cruz. Cartas Eclesiásticas. Catecismo de Pio V. Cartas de la Princesa Witina. Consejos á mi hija. Cartas de Say á Malthus. Catecismos de Industria, de Moral, de Geografía. Corina ó la Italia. Delfina ó la Opinion. Diccionario español frances. Dicho de la Academia. Dicho aumentado con mas de 5000 voces. Dicho ingles español. Don Carlos. Dios y la Religion. Discurso sobre la muger. Dorca. Diálogos en español y frances. Derecho Romano. Diccionario de Economia politica, por Ganilh. Discurso de J. J. Rousse u. Elogios de los Santos. Establecimiento de Intendentes en Buenos Ayres. Establecimientos europeos en las Indias. Espíritu de las Leyes. Eclesiástico perfecto. El Filoteo. Apologia del asno. El Bernardo, poema. El Corregidor Perfecto. Ensayo sobre las costumbres. Elementos de Fisiologia. Filosofía de la historia. Garantías individuales. Génio del cristianismo. Gobierno Eclesiástico. Galateo español. Geometria. Guia de la Conversacion. Historias: de Colombia, de Portugal, de Francia, y de Inglaterra. Herrera, ceremonias de la misa. Historia de los Estados Unidos. Jubiléo del año Santo.—Instrucciones para los Tribunales. Imitacion de Cristo. La Enriada. Larraga de moral. La Autoridad Real. La doncella cristiana. La Medicina sin médico. Loke, gobierno civil. Libertadas de la Iglesia. Libro segundo de niños. Los pueblos y los Gobiernos. Lecciones de historia y de Geografia. Lacroix, aritmé tica. Molina de la oracion. Mapas.—Mitología. Manual de los Inquisidores.—Del Ensayador. Del Abogado. Mably, derecho del ciudadano. Maclovia y Federico. Mapas de arcanos. Nuevo Testamento. Orden de las Sociedades. Ortografia Castellana. Ordinario de la Misa.—Ordenanza de la Armada Real. Poesias escogidas de Quintana. Plench, de venenos. Principios de Estrategia. Pequeña Biografia. Pequeña Cuaresma, por Masillon. Revoluciones de España y de Portugal. Idem Romàna. Idem de Francia.—Reyneval, derecho natural. Representacion de Amorros. Religion en el alma. Revista politica de Europa Sanz, medicina práctica. Sacerdote santificado. Saavedra, Corona Gótica y empresas politicas. Semana Santa. Sistéma de la Moral. Tratado de higiene. Dicho de Economía politica. Dicho de Legislacion. Dicho de la Pólvora. Tapia, Jurisprudencia mercantil. Teneduría de Libros. Vida de D. Diego Torres. Verdadero sistema de la Europa. Vida de Napoleon. Vida del Dr. D. Mariano Moreno. La Moral en accion. Cementerio de la Magdalena. El Castillo Negro. Ivanhoe. Obras jocosas de Quevedo. Pablo y Virginia. Belisario. Conquista de Mégico. Táctica de Caballeria. Fábulas de Samaniego. Obras de Moratin. El nuevo Robinson. Fisiologia de las pasiones. Vida de los Filósofos. Los Mártires. La Galatea. Estela. Chantereau, Gramática francesa. Luisa de Clermont. Eloysa y Abelardo. Isabel ó los desterrados. Venida del Mesías. Compendio de Rodriguez. Rudimentos históricos. Espectáculo de la Naturaleza. El último Mohicano &c.

EN FRANCES.

Atlas des enfans. Agriculture practique de l'Angleterre. Auteurs profanes. Aphorisms de Chirurgie. Bentham, Preuves judiciares & Legislation civile et pénale. Botta, Guerres d' Amérique. Boileau. Broussais de l' inflammation. Richat, anatomie descriptive. Bufon de la Jeunesse. Botanique en 20 leçons. Bérenger de la justice criminelle. Boisseau morbel, Physiologie Végetale. Backstone, Commentaire Sur les lois anglaises. Elémens de Chimie par Chaptal. Culture du Nopal. Collection des Constitutions. Clarisse Harlowe. Confessions de J. J. Caillot, Pathologie Générale. Cambiste Universel. Denon, Voyage en Eypte. Dictionaire de Physique par Brisson. De Lallemagne par Madame de Stael. Discours de Fox et Pitt. La Caroleide. Euler, Lettres á une Princesse. Domination des Arabes en Espagne. Histoire de la Pologne. De France. Romaine. Des hommes avec 8 superbes atlas. De Charle V. Naturelie par Buffon. Humbold, vue des Cordiliers. Le Guide des négotians. Lettres relatives au Musée de Turin. Les Puritains d'écosse. Les Méres de famille. L' attaque des places. L'abbé. L'art de conserver la beauté. L'afiancée de Lammermoor. La prison d'Edimbourg. Lettres de Junius. Histoire des Suisses. Malthus, Economie Politique. Politique d'Aristote. Métamorpho'es d'Ovide. Mémoires de Carnot. Do. des Contemporains. Monge Statique de la Marine. La Morale appliquée á la Politique. Mémoires de St. Hélene. Odes Sacrées. Œuvres de Racine. De Corneille. De d'Alembert. De J. J. Rouseau. De Montesquieu. De Machiabel. De Depradt. Harangues tirées de l'historiens Grecs. Grammáire Genérale. Histoire de la Legislation Plans divers. Polybe. Poémes de W. Scott. Pagés, droit politique. Physique des Gens du mond. Richesses des Nations. Robertson, Histoire d'Amérique. Ricardo, Economie Politique. Rosier, Dictionaire d'Agriculture. Réglement pour l'infanterie. Recueil de poésias mignardes. Rolando, Physiologie et Patologie. Campagne de Russie. Décade historique. Litterature du midi. Secrets des Arts Seud more, Traité de la Goute. Traité de fortification. Traité des pierres précieuses. Des fiebres par Alibert. Tactique des Asamblées Legislatives. Voyages autour du monde. D'Aly bey. De Maccarthy. D'Anacharcis. En france. De Vancouver. Pollion ou le Siécle d'Auguste. Histoire Philosophique par Raynal &c.

EN INGLES.

Ainsworth's dictionary. Coxes travels in Swizerland, Craigs, Political Sciencie. Dictionary English and German. More's, french revolution. Public Characters. English Dictionary by Jonhson. Universal Biografical Dictionary. Works of Fisher ames. The History of Greece. Work's of Epitectus. Spanish Gramar. Harry and Lucy by Maria Edgeworth. Evenings of mental Recreation. Frank a Sequel to Frank by Maria Edgeworth. The Golden Violet. History of France. Scottish history. The Seasons. Letters of Lady Montaigne. Tielke Crawford's. Dictionary of ancient Geography. England, history. Scotland. history, &c.

EN LATIN.

Quintus Curtius. Horatius. Quintillanus. Virgilius. Tacitus. Phœdrus. Ciceronis orationes. Cornelius Nepos. Nebrija. Apparatus biblicus. Id Eruditionis Berardi, jus Eclesiasticum. Florilegium parochorum. Facnani in decretalium. Fontidomi opera. Junin de Sacramentis. In nocte nativitatis. Molina de primogenitis. Matheu de re criminali. Procesionale Romanum. Portugal, de Donationibus. Paratilla de Ferrieres. Ruprech jus canonicum. Scaccice de apelationibus, &c. &c.

Tambien hay de venta tinta, papel de todas clases para escribir y dibujar, blanco y de colores, plumas, lacre, obleas, sellos para cerrar cartas, cajas de escritorio y para rapé, carteras, peines de marfil, cajas de colores, pesa licores y jarabe, pizarras de carton y de piedra, làpices y lapiceras, reglas cuadradas, chatas y redondas, papel de mùsica, libros en blanco de todas menas, pomada muy fina en tarritos de porcelana, navajas de afeitar y pinceles para la barba, tinteros, cepillos para el pelo, naipes franceses y españoles, rapé francés de primera calidad, de macubá y de la princesa, polvillo sevillano superior por mayor y menor, &c. &c.

OBRAS EN VARIOS IDIOMAS,

QUE se hallan en la libreria de la calle de la Reconquista, número 54.—A moderados precios.

EN CASTELLANO.

Historia de la Conquista de Méjico, por Solis: con láminas.
Carolina de Lichtfield.
El Valdemaro.
Los Mártires, por Chateaubriand.
Impugnacion á los desafios.
El Viagero Universal, en 43 volúmenes.
Manual del Derecho parlamentario.
Cartas de Cabarrus.
Compendio de las Lecciones de Retórica y Bellas Letras, de Hugo Blair
Historia crítica de la Inquisicion de España, por Llorente.
Estatutos de la Confederacion de los Comuneros españoles, con un resúmen de las comunidades de Castilla.
Viage de Ulloa y D. Jorge Juan á la América meridional; con mapas y láminas.
El conservador de la salud.
Manual de las madres.
La Cirujia simplificada, ó nuevo manual de salud para las personas que no entienden de medicina.
Compendio de los Tratados de Legislacion civil y penal, de Jeremias Bentham, con notas, por Escriche.
Historia del lujo de España, por Guarinos.
Manual del Abogado. 2 vol. Esta obrita es muy útil para toda clase de personas; pues en ella podrán tomar sin trabajo las noticias que necesiten para el arreglo de sus negocios, para el acierto, seguridad y buen éxito de sus contratos, para el ejercicio de sus derechos y para el desempeño de sus obligaciones. Se vende por el moderado precio de 5 ps. el ejemplar.
Derecho Público, por Domat, traducido al castellano.
El Mundo engañado por los falsos Médicos.
Tratado de las operaciones que deben practicarse en la dentadura, y modo de conservarla, por Arroyo.
Gramàtica inglesa, de Casey.
Recreaciones filosóficas, por Almeida, completa en 11 tomos: edicion aumentada con los descubrimientos y doctrinas de Brisson, Lives, &.
El Arte esplicado.
Epistolas de San Pablo, traducidas de la lengua toscana por D. Gabriel Quijano.
Interpretacion clára y sencilla de los Salmos de David, y canticos sagrados, por el Dr. D. Eugenio Garcia.
Monfort, Religion Católica.
Historia de la Religion.
La Religion, Poema de Luis Racine.

EN FRANCES.

Historia de la revolucion francesa, por Mignet.
Informes y memorias que contienen cuestiones interesantes, tanto en materias civiles, canónicas y criminales, como de Policia y Comercio; y muchos discursos sobre diferentes materias de derecho público, y de historia, por Mannory.
Historia de la América por Robertson.
Maximas de La-Rochefoucault.
Tablas de Callet.
Grandeza y decadencia de los Romanos, por Montesquieu.
Historias escogidas de autores profanos, traducidas con el texto latino.
Vidas de niños célebres, para egemplo de la juventud.
Viages al interior del Brasil, particularmente por los distritos del oro y el diamante. Con un viage al Rio de la Plata, y un ensayo histórico sobre la revolucion de Buenos Ayres, por Mawe.
Viages de Ali Bey por Africa y Asia, con mas de 80 láminas, de vistas, costumbres &c.

EN INGLES.

The poetical Works of L. E. L.
Golden Violet.
Improvisatrice.
Troubadour.
Venetian Bracelet.
The improvement of the Mind. By Isaac Watts.
Marbois's History of Louisiana.
Voyages and discoveries of the compagnions of Columbus.
De L'Orme.
Conquest of Granada.
The sketch Book.

EN LATIN.

Casus conscientiæ, Benedicti XIV.
Fasti Novi Orbis.
Systema Naturæ, Caroli á Linne.
Biblia Sacra, cum notis chronologicis et historicis exemplaris vitreani.

☞Se previene que de la mayor parte de las obras anunciadas no hay mas que un ejemplar, y que algunas son usadas. Se admiten libros de cualquiera clase en cambio de dichas obras, y de cualesquiera otras de las muchas que hay en la libreria.

Se vende tambien la mejor carta del Rio de la Plata, que se ha publicado hasta el presente, por el moderado precio de 3 ps. forrada con lienzo.

EXTERIOR.

INGLATERRA.

—

Londres, *Agosto* 17.—*Adan Gzartoriski*, Gobernador de Varsovia, hombre dotado de virtudes que brillan en el mas alto grado y le han grangeado la administracion y el respeto de sus conciudadanos ;—*Adan Gzartoriski*, el proscrito que nuestros compatriotas recibieron con los brazos abiertos y á quien amaban como hermano;—este noble patriota—este polaco digno de tal nombre, tiene al fin que couvencerse de que los sentimientos mas naturales al hombre no hallan cabida ó desaparecen del empedernido corazon de un déspota. El Emperador de todas las Rusias no saciado con la venganza que ha tomado de la desdichada Polonia ha recibido las sentencias de su tribunal estraordinario instituido para juzgar los principales actores de la revolucion polaca. El tiempo y los padecimientos de las infelices víctimas no han podido calmar su sed de venganza. La sentencia de *muerte*, ha sido pronunciada por el Czar contra los que no necesitaban este motivo adicional para quedar inmortalizados en la historia. *Adan Gzastoriski, Juan Skrzyneki*—el héroe de tantas batallas—y el venerable *Vicente Niemojolowski* han sido honrados con la corona de martirio por *Nicolas* el protector de la Polonia. Felizmente *Niemojolowski*, á quien quedan pocos dias de vida, es el úuico de aquellos patriotas que se halla al alcance del verdugo y se espera que la influencia del príncipe Paskewitch preservará á Nicolas del oprobio de la superflua ostentacion de los terrores del autocrata.

—Idem, *Agosto* 24.—El *Journal des debats* refiriéndose al *Vapor* de Barcelona del 8 indica los motivos que ha habido para formar entre Francia é Inglaterra un tratado suplementario al de la cuadrupla alianza. El General Rodil, dice, ha sido informado por el Embajador ingles de que luego que supo la llegada de D. Carlos á España consultó al Gobierno ingles para saber hasta que punto creia que los disturbios del Norte afectasen la cuadrupla alianza y se le contestó que corresponde á cuantos intervinieron en aquel tratado tomar las medidas de intervencion en él señaladas en caso necesario; pero á fin de que no haya duda en el modo en que deben proceder los aliados se considerará y esplicará en un suplemento de aquel tratado.

—El Ministro de Gracia y Justicia ha presentado á la Reina una memoria muy estensa sobre el derecho de sucesion que concluye pidiendo que S. M. someta á la deliberacion de las Cortes generales del Reino la conducta de D. Carlos Maria de Borbon á fin de que tomándola en consideracion se sirvan declarar solemnemente: "Que aquel príncipe y toda su descendencia son escluidos del derecho á la corona de España."

—

ESPAÑA.

—

Barcelona, *Agosto* 11.—Ha llegado á nuestro puerto una escuadrilla francesa compuesta de los buques siguientes: fragata Victoria, capitan Deleffre, corbeta Eglée, capitan Belchamel y los bergantines Eclipse y Sylphe. Sabemos por conducto seguro que el objeto de esta flotilla es cruzar sobre las costas españolas en el Mediterraneo á fin de interceptar los socorros y municiones que pudiesen venir para D. Carlos. Los tres últimos buques recorren todas las demas costas mientras que el primero vigilará sobre la Cataluña.

INTERIOR.

REGLAMENTO
DEL
PARQUE DE ARTILLERIA.

(*Conclusion.*)

Del servicio de los Talleres de la Maestranza.

109.

Habrá cuatro talleres diferentes, para ejecutar en ellos todas las obras del ramo de Artillería; y se denominarán de carpintería, armería, herrería, y laboratorio de mixtos; afectándose á alguno de los expresados los trabajos que se hiciesen por individuos de otras artes.

110.

Para hacer cabeza y dar direccion á todas las faenas de la maestranza, elijirá el Comandante, y nombrará á su satisfaccion en cada uno de los expresados talleres, el artesano de mas capacidad, por su comportacion, asistencia y habilidad manifiesta, á fin de que haga cumplir y ejecutar puntualmente todas las órdenes que respecto á su oficio se le dieren por aquel, ó por el conducto del Ocial del Detalle y Ayudante ; asignándole un jornal arreglado á su responsabilidad y trabajo extraordinario, segun se dice en el artículo número 5.

111.

En atencion á que el servicio de la herreria tiene mucha analogia con el de la armeria, adonde se hallan los limadores de toda clase de obras, el maestro nombrado para dirigir los trabajos de esta última, se hará cargo tambien de disponer los que se hagan en aquella.

112.

Cada uno de los maestros referidos tendrá las llaves de su taller, con las que concurrirán al toque de campana, para abrir las puertas, y empezar los trabajos ; y en el caso de impedimento legítimo, que deberá hacerlo presente á quien corresponde, podrá entregar la llave bajo su responsabilidad, al oficial ó sujeto que sea de su confianza.

113.

Pasarán lista á los trabajadores de sus talleres despues del toque que lo indique (artículo 35), no permitiendo tomar su tarea, á los artesanos de jornal, que les encuentre afuera del taller el mencionado toque de campana.

114.

Las novedades de cada lista, las pasarán á un registro que llevarán al efecto, y verbalmente darán parte de elias al Comandante del Parque, asi que entre en cada taller, lo mismo que al Oficial del Detalle; pero al cerrar la lista de la tarde harán el parte por escrito (*formulario No.* 13) é inmediatamente lo entregarán al Oficial del Detalle, ó Ayudante si hace sus veces.

115.

Contestarán á las preguntas sobre las fallas, buena asistencia de los obreros á sus labores, habilidad que demuestren, preferencia de materiales para las obras, y otras del mismo sentido, que les haga el Interventor de Artillería; y al Habilitado le presentarán su registro cuando se los exija, para que haga los estractos que necesite.

116.

Llevará cada maestro, un registro de todas las obras que se construyan en sus talleres, y si estas son á destajo, les pondrá el nombre del artesano á que pertenecen, á fin de facilitar la formacion de la relacion semanal de los jornales; y al fin de cada mes, hará una relacion de todas aquellas, segun el (*formulario No.* 7), que presentará firmada al Oficial del Detalle.

117.

A fin de que los maestros puedan dedicarse esclusivamente á la distribucion de los trabajos que se les órdene, y de cuidar que ellos se concluyan con actividad y precision, no trabajarán personalmente con la herramienta, sino es en los casos de tener que delinear alguna obra, para que salga con la perfeccion necesaria, y arreglada á todas las ecsactas dimensiones q' debe tener en su conclusion.

118.

Asistirá al pagamento que se haga á los artesanos de sus talleres, por sus jornales devengados, ocurriendo con tus registros de fallas, para salvar cualquiera dificultad que se presente en aquel acto.

119.

Cuando necesiten sacar algun artículo de los almacenes, lo harán con una boleta provisional, rubricada por el Comandante del Parque (formulario núm. 15); y al fin de cada mes, cuando se les presente en forma de peticion el resúmen de todos los artículos, que en él hayan recibido, la firmarán encontrándola arreglada, y despues de corridos todos los trámites que en este Reglamento se previenen, firmarán dicha peticion, como un documento á favor del Guarda-almacen, recogiendo todos los provisionales, que este les devolverá.

120.

Toda obra que se haga en los talleres, segun su clase, tendrá su preciso almacenage; pero á fin de hacer en ciertos artículos, menos embarazosa esta operacion, se dejarán para hacer el Sabado, el que corresponde; á no ser que se hayan mandado construir obras ejecutivas, pues estas deben introducirse sin pérdida de tiempo, y se verificará por medio de una boleta provisional, segun el (formulario número 19) la cual llevará el conocimiento del oficial del detalle; estas papeletas le serán devueltas mensualmente por la Comandancia, despues de haber dado el cargo general á los almacenes, y las conservará para su constancia respectiva.

121.

Llevará cada maestro un registro en que asiente las herramientas que hayan dado á cada artesano, y las que sean de un uso general las conservará en un armario, ó caja con su llave; y á fin de que pueda hacer los cargos respectivos, tendrá cada artesano un cajon con llave, en donde depositará su coleccion de herramientas, y el maestro dará parte al oficial del detalle, de las faltas que note en aquella.

122.

Todas las obras que se hagan en los talleres, se marcarán del modo que sea mas adecuado, siempre que lo permita la clase del efecto construido ; verificándolo en la forma y lugar que se le designe por el Oficial del Detalle, cuidando que en todo los artículos semejantes, se haga esta operacion del propio modo, sin necesidad de nueva disposicion.

123.

Con el fin de facilitar las listas, que nunca se harán nominales, por no distraer á los artesanos de sus labores, tendrá cada uno de estos al frente de su torno, banco, ó lugar en donde acostumbra hacer sus trabajos, un número bastante visible, y en el cual se inscribirá su nombre y apellido : esta serie de numeracion, estará registrada en el asiento que los operarios tienen en los registros de las fallas, y de este modo se conseguirá facilmente el objeto de la aplicacion.

124.

Cuidará especialmente cada maestro de simplificar todos los trabajos de los talleres que dirigen, y de que en cuanto sea posible, no abrace un obrero diferentes oficios, á efecto de que en el suyo sea mas exacto y expedito.

125.

En todos los trabajos que se le ordenen, hará que su egecucion sea arreglada á las dimensiones que se le dén ó deba tener la obra, no disimulando la menor variacion, aunque ella no sea por si sola, capaz de imperfeccionar la pieza.

126.

No permitirá que los artesanos hagan consumos inútiles, ni se distraigan de sus tareas ; haciendo aprovechar todos los materiales, que de resultas de una obra, se dicen sobrantes, en los diferentes obgetos á que pueden aplicarse; guardándolos para cuando llegue el caso de darseles destino.

127.

Todas las obras que se construyan en los talleres de la maestranza, serán reconocidas por cada maestro respectivo, antes de tener su almacenage, y será responsable de las faltas que en aquella se noten, pues que en ellos se halla depositada mas inmediatamente toda la confianza del Comandante ; y cuando se practiquen algunos reconocimientos, que los cometan á los artesanos, siempre se harán en presencia de ellos, como sucederá en las partidas de armas compradas, pruebas de ellas, reconocimiento de pólvora, madera &c.

128.

Ninguna clase de obreros, empleados en el servicio de Artillería, dentro ó fuera de sus talleres, y durante las horas de trabajo, será ocupado en otras obras, aunque sean de cortedad, que en las pertenecientes al ramo; y de su falta á esta justa obligacion, será responsable el maestro, á cuyas inmediatas órdenes esten los artesanos que ejecuten trabajos particulares.

129.

Los operarios hábiles de dificil reemplazo, recibirán mensualmente una papeleta de ecsepcion, por la cual quedarán aliviados del servicio de armas que prestan las milicias, en los respectivos cuarteles de sus enrolamientos; las que se renovarán el dia primero de cada mes, en atencion á la movilidad que pueden tener dichos obreros, saliendo del Establecimiento.

130.

Los oficiales artesanos, y toda clase de operarios empleados en los talleres, tendrán á los maestros la subordinacion debida dentro del Establecimiento, y en los asuntos de obras y trabajos, observando tambien aquellos entre si, la mejor armonia, la compostura debida, y el decente trato que respectivamente corresponde á ellos, y al lugar en que se hallan: y en el caso de que algun artesano se propase, no cumpla con su deber, ó le falte á la subordinacion al maestro, con cualquier accion descomedida que cometa, será reprendido por este, y tambien podrá imponerle la órden de suspension en el trabajo, dando cuenta inmediatamente al Comandante ú Oficial del Detalle, á fin de que sea despedido de la maestranza, ó se le reprenda segun se haya hecho acreedor por su falta.

131.

Ultimamente, si ocurriere algun caso, no prevenido en este reglamento, para el servicio del Parque de Artillería, se ocurrirá á la ordenanza del ramo, que se considera vijente respecto á todo lo que no se halle en contradiccion con los artículos anteriores ; y si se presentase alguna ambigüedad en la aplicacion, lo consultará con la superioridad el Comandante del espresado Establecimiento, y segun se manifiesta en el artículo 26; pero si la materia es leve, y solo de buen gobierno, podrá resolver por sí solo el mismo Comandante, á quien están confiadas las interesantes obligaciones directivas, en el vasto é importante ramo de Parque y su maestranza.

132.

El Ministro de Estado en el Departamento de Guerra, queda encargado de mandar ejecutar el presente Reglamento, y de proponer al Gobierno los empleados que, con arreglo á la nueva organizacion del Parque, deben quedar en él.

JUAN JOSE VIAMONT.
Tomas Guido.

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor de la G. M.

He visto en el *Diario de la Tarde* del 14 del corriente el parte del Teniente Cabrera de la aprehension de varios individuos comprendidos en un robo de sal en Barracas, y entre otros se cita al barraquero D. Juan Escousse, quien segun entiendo fué puesto en el Departamento de Policía y seguidamente en libertad bajo de fianza. Esto ha llamado la atencion del público y me permito hacer algunas observaciones que son del caso.

El citado Escousse se halla con una barraca bajo su direccion y responsabilidad y con prensa habilitada para enfardelar, en ella se reciben artículos á depósito, y ¿será posible que un hombre, un comerciante, que disfruta de la confianza del mismo comercio sea quien clandestinamente le esté defraudando, y protegiendo un comercio infame ? No culpo á los infelices marineros de las lanchas que cometan robos, sino á los que los inducen á hacerlos y protegerlos. ¿ Porque pues si Escousse es delincuente, como aparece en el parte que se cita, y haber sido puesto en prision, se le pone en libertad bajo de fianza, y bajo de fianza de una persona que se dice ser su socio ? No hallo ley ni razon para que á ningun delincuente criminal se le ponga en libertad bajo de fianza. ¿ Cual seria la suerte del fiador si el criminal fugase ? Tampoco encuentro razon por que ley se haga distincion de personas. Si en lugar de Escousse hubiese sido un infeliz no se le habria admitido fianza porque no hay ley que lo mande, pero como es persona que hasta ahora ha merecido alguna confianza, se le otorga lisa y llanamente porque es decente, al menos así lo parece por su vestido. No, la ley debe ser igual para todos, ella nivela al menesteroso con el poderoso.

Esta causa tiene en sí para nuestros magistrados una recomendacion fuerte y poderosa, así se debe esperar que sea concluida con brevedad, haciendo recaiga, sobre los que resulten delincuentes, todo el rigor de la ley, sin distincion de clase ó personas.

O.

—

Sr. Editor de la G. M.

Hemos presenciado el magnífico espectáculo que se exhibió en el Circo la noche del Domingo último, y no podemos prescindir de hacer justicia a la habilidad con que ha sido coordinada aquella funcion, y al brillante desempeño por que se han distinguido todas las personas que intervinieron en su ejecucion.—La composicion de la *Batalla de Monterau*, ciertamente hace honor al talento profesional del Sr. Caton, y es de esperar que cesará ya la injusta persecucion de que ha sido se blanco, pues ya es visto, ó que ha sido prejuzgado con malevolencia, ó que la envidia ha procurado impedir la manifestacion de su capacidad.—Dificil seria hallar una personificacion mas cabal de Napoleon, que la que presentó el aficionado que jugó aquel rol. Sus facciones, su talle, su porte, su trage perfectamente arreglado, el caballo que montaba, todo contribuia á hacer la ilusion mas completa.—La escéna de la muerte del lancero francés á las plantas de Napoleon, fué tiernamente interesante, y el Sr. Laforest y el aficionado hicieron brillar con el mayor lucimiento sus talentos como actores en aquel bello pasage.—La lucha á caballo entre los Sres. Laforest y Smith correspondió á la espectacion que producia la acreditada habilidad de esos dos famosos ecuestres. Nada dejaron que desear —Los caballos amaestrados para esta ocasion, obraron con mucha precision.—Hubo épocas y lances de la Representacion en que se olvidaba uno de que no era sino un simulacro lo que veia.—Maniobraron excelentemente la infantería y caballería, y la banda militar se desempeñó con toda la perfeccion que podia apetecerse.—En fin, nada ha faltado para el realce del espectáculo, el cual ha estado, á la verdad, espléndido y primoroso.—Creemos que nadie ha dejado de salir satisfecho de él, y nos persuadimos que inspirará el mismo interés por muchas noches que se repita.

Varios Concurrentes.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, NOVIEMBRE 18 DE 1834

Siempre hemos sostenido que la libertad de pensar y la franqueza en expresar la opinion de cada uno, son derechos inalienables del ciudadano, cualquiera que sea su rango social ó el puesto que ocupe en la escala administrativa. Toda vez que se discute un asunto transcendental, toda vez que se raciocina sobre objetos ligados al engrandecimiento del pais, cada ciudadano tiene el derecho de expresar su opinion con el decoro correspondiente y dentro de la órbita legal. El Gobierno léjos de desconocer este derecho, se complacerá siempre en proteger su egercicio ; porque desea colocarse á la vanguardia de todo lo que concuerda con el sistema representativo republicano, que ha jurado sostener. Busca con conciencia la verdad ; quiere encontrar aquello que es mas conveniente á la sociedad en las dificiles circunstancias en que se le ha encomendado su direccion ; y no pretende monopolizar la gloria que pueda adquirirse superando los grandes obstáculos que se oponen al establecimiento de reformas y mejoras indispensables. Sus actos acreditarán siempre el respeto que profesa á los principios de una racional libertad, y á las leyes que cumple y hará cumplir á todos.

Nos parece que el Gobierno ha llegado á penetrarse con exactitud de los únicos elementos que deben entrar en sus combinaciones políticas— *Orden libertad, simpatia por la opinion dominante en la mayoria de la Provincia*, son exigencias que se ha propuesto satisfacer, porque en ello establece los fundamentos de la prosperidad pública.

No debe olvidarse que las circunstancias en que nos hallamos son extraordinarias, y que aquello que en un órden ordinario se consideraría solamente en el Gobierno como el cumplimiento de un deber suyo, es en nuestro estado actual un gran servicio y el mayor de los esfuerzos que pueden exigirse al patriotismo. Esta consideracion debe pesar mucho en el juicio de los imparciales, y confundir á aquellos mal avenidos con toda autoridad. No pretendemos sojuzgar al nuestro el parecer de los otros ; pero creemos que la fuerza de la razon producirá el convencimiento en los que saben valorar las cosas con exactitud y buena fé.

—

El Cónsul de los E. U. para Monvideo Mr. John Patrick, ha llegado á esta en el bergantin *Adele* que fondeó ayer.

—

El Caballero Felipe Y. Gore, ex-Encargado de Negocios de S. M. B. cerca de esta República, debe embarcarse mañana en el paquete ingles, de regreso á Inglaterra.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.

Dias 7.

De la Magdalena ha conducido don Gregerio Irrasaiva 36 cabezas, compradas por don Miguel Rodriguez—33 á don Roman Fernandez, 1 á doña Rosa Suarez, 2 á don Fermin Barrios. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Francisco Ruiz 55 cabezas, compradas por don Doroteo Herrera—46 á don Jose Julian Martinez, 9 á don Pedro Y. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Jose Sejas 12 cabezas, compradas por Juan Jose Lomes—3 a don Antonio Garcia, 4 á don Jose Maria Cabrera, 5 á don Francisco Ledesma. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Jose Sejas 4 cabezas, compradas por don Juan Jose Ledesma á don Jose Bilches.

Dia 8.

De Dolores ha conducido D. Benjamin Sutiaus 470 cabezas compradas por don Mariano Miró 128 á don Victorio Sotelo, 22 á don Gabino Corbalan, 70 á don José Maria Miró, 241 á don Mariano Fernandes—para saladero.

De Chascomus ha conducido don Miguel Santos Vera, 18 cabezas compradas por el mismo, 4 á don Lorenzo Ludueña, 1 á doña Ramona Cabrera, 10 á don Pablo Romano, 6 á don Leonardo Pereira—para el abasto.

De Quilmes ha conducido don Mariano Baez, 5 cabezas compradas por el mismo á don Manuel Baes, para el abasto.

Dia 9.

De Quilmes ha conducido don Juan Amores, 24 cabezas compradas por el mismo, 8 á don Tiburcio de la O, 6 á don José Matos, 3 a don Miguel Corra, 7 á doña Lucia Ponce—para el abasto.

Del mismo destino ha conducido don Domingo Gonzalez, 21 cabezas compradas por don Bernardino Alvarez, 12 á don José Godoy, 9 á don Salvador Maldonado—para el abasto.

De la Ensenada ha conducido don Santiago Oros, 17 cabezas compradas por el mismo, 8 á doña Micaela Franco, 4 á doña Rosa Montes, 5 á don Justo Alsamendi—para el abasto.

Dia 10.

De Quilmes ha conducido don José M. Soria 22 cabezas, compradas por don Toribio Sanchez—15 á don Lucas Arriola, 7 á don José de la Fuente.—Para el abasto.

De Quilmes ha conducido don Basilio Vivas 24 cabezas, compradas por don Ciriaco Gari—15 á don Antonio Butierrez, 2 á don Miguel Abascal, 7 á don Inocencio Piñero.—Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido don Ciriaco Bustamante 44 cabezas, compradas por el mismo—27 á don Francisco Marquez, 6 á Da. Juana Rios, 4 á don Luis Gutierrez, 4 á don Francisco Santa Cruz, 3 á don Justo Gomez.—Para el abasto.

De Ranchos ha conducido don José Llanos 11 cabezas, compradas por el mismo—a D. José Llanos.—Para el abasto.

—

TABLADA DEL NORTE.

Dia 13.

De las Cañuelas ha conducido don Nasario Pereira 43 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez—á don Juan José Boado.—Para el abasto.

De San Vicente ha conducido don Estanislao Melandriel 24 cabezas, compradas por el introductor—7 á don Bruno Fernandez, 7 á don Pedro Simusa, 6 á don Simon Molina, 4 á don Eduardo Roldan.—Para el abasto.

De Navarro ha conducido don Juan Estevan Gutierrez 12 cabezas, compradas por el introductor—á don José Flores.—Para el abasto.

De San Nicolas ha conducido don Pedro Pablo Molina 91 cabezas, compradas por don Pascual Chaure—1 á don Andres Figueroa, 9 á don Isidro Pereira, 10 á don Simon Sanchez, 46 á don Juan Andres Figueroa, 7 á don Valentin Gonzalez, 8 á don Gregorio Diaz, 13 á don Francisco X. Acevedo —Para el abasto.

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 10 cabezas, compradas por el introductor—á don Cipriano Villamayor.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido don Ignacio Rivas 11 cabezas, compradas por don Juan Mañay—6 a don Victoriano Sosa, 5 á don Mariano Gonzalez.—Para el abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Faustino Blanco 40 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrao—á don Juan de Dios Montenegro.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido don Hilario Flores 22 cabezas, compradas por el introductor—8 á don José Borda, 4 á don José Moreno, 2 á don Pedro Cabrera, 1 á Da. Lorenza Cabrera, 7 a don Pedro Lemos.—Para el abasto.

De Cañuelas ha conducido don Felipe Castro 22 cabezas, compradas por el introductor—1 á don Juan Castro, 8 á don Martin Castro, 13 del introductor.—Para el abasto.

Dia 14.

De Cañuelas ha conducido don Luis Cejas 34 cabezas, compradas por el introductor—á doña Josefa Guevara. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Agustin Duclo 22 cabezas, compradas por el introductor—12 á don Eusebio Zamudio, 3 á don Venancio Lujan, 4 a don Juan Miguel Lujan, 1 á don Gregorio Espinosa, 2 á don Cipriano Villegas. Para abasto.

Del Rosario, Provincia de Santa-Fé, ha conducido D. Agapito Centurion 141 cabezas, compradas por el introductor—á don D... Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Francisco Antonio Diaz 13 cabezas, compradas por don Juan Iturrieta—4 á don Francisco del Monte, 2 á don Ramon del Monte, 2 á don Antonio Cabrera, 5 á don Clemente Flores. Para abasto.

De Lobos ha conducido don José Antonio Caminos 9 cabezas, compradas por el introductor—4 á don Casimiro Carriso, 1 á doña Justa Naranjo, 1 á don Vicente Rufino, 3 á don Silvestre Guerrero. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Leandro Quiroga 7 cabezas, compradas por don Cayetano Nievas—á don Manuel Lescano. Para abasto.

De Navarro ha conducido don Saturnino Gonzales 29 cabezas, compradas por don Sandalio Lima—á don Juan Angel Benites. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Manuel Villoldo 93 cabezas, compradas por don Francisco Lozano—á don Juan Benito Sosa. Para abasto.

Del Pergamino y Arrecifes ha conducido don Juan de la Cruz Ponce 117 cabezas, compradas por don Julian Villaverde—110 á don Camilo Rojo, 1 á don Martin Ferreira, 6 del introductor. Para abasto.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS.

MERCADO DEL SUD.

—

Dias 12, 13 y 14.

Cueros vacunos...	455
Id. de potro...	184
Id. de carnero (docenas)	194
Id. de venado, (docenas)...	6
Ganado lanar	50
Grasa, (arrobas)	3
Sebo, (arrobas)	22
Clin, (arrobas)	81
Lana, (arrobas)	50
Maiz, (fanegas)	24
Astas...	694

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 17.

D. Pedro Parella a las Vacas.
Estanislao Sosa a Montevideo.
Salvador Gil á Mendoza.
Timoteo Guillon al Rosario.
Joaquin Ibarlucea á Santa Fé.
Cirilo Gomez á la Banda Oriental.
Diego Roldan á Malaga.
Juan G. Torres á Córdoba.

NECROLOGIA

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 17.

Parroquia de la Merced.
Venancio Alarcon, 6 años.
Parroquia de la Concepcion.
Sisto Larramendi, párvulo, liberto.
D. Sebastian Gilee, 60 años.
Parroquia de la Piedad.
D. Juan Cuiroldo, 80 años.
Parroquia de San Nicolas.
Paula Carabajal, 48 años, china.
Da. Manuela Vera, 60 años.
Parroquia de Monserrat.
Da. Manuela Martinez, 72 años.
Hospital General de Hombres.
Antonio Mendoza, 50 años.
Feliciano Burgos, 70 años.
José Ulloa, 70 años.
Hospital General de Mugeres.
Catalina Lurriaga, 90 años, morena.

SALIDA TERRESTRE.

Una tropa de 12 carretas de don Pedro Salas, con destino á Córdoba, y despachada por su apoderado don Manuel I. Molina. Cargamento: efectos de ultramar, azucar, yerba, ollas, aceite y bebidas.

MARITIMA.

ANOCHECIERON FONDEADOS.

Bergantin americano *Adele*, capitan Peterson, de Baltimore en 50 dias y Montevideo consignado á D. Daniel Gowland y Ca.

Polacra sarda *Buena Sia*, de Santos el 25 de Octubre y de Montevideo el 15 del corriente, con azucar y café.

Fragata americana *Brutus*, de Nueva York, á Zimmermann, Frazer y Ca.

Bergantin goleta inglés *Betsey*, capitan Hall, de Liverpool el 7 de Setiembre.

—

ENTRADAS.

Goleta paquete *Aguila Segunda*, capitan Manuel Soriano, de Montevideo el 15 del corriente, consignada á D. Alejandro Martinez—á D. Manuel Acevedo Ramos 10 barricas, 40 bolsas azucar, 60 tercios yerba y 170 cajas fideos—á D Pedro Alfaro 121 tercios yerba—á D. Juan da Costa Thimoteo 17 tercios de yerba—á D. Diego Calvo 1 cajon—á la órden varias encomiendas.

Goleta paquete *Rosa*, capitan Muratori, de Montevideo el 15 del corriente, consignada á D. Carlos Galeano—á Zumaran y Treserra 300 bolsas trigo—á C. H. Andersin 400 canastos papas—á la órden 1 cajon mercancias.

Bergantin americano *Level*, capitan Doan de Boston el 25 de Agosto consignado á Dorr, Reinke y Lees—á los dichos 50 barriles brea, 25 id. alquitran, 120 remos 1 cajon y un bulto mercancias—á D. Eduardo Dorr, 2500 barricas harina, 1 fardo pieles, 5 cajones mercancias, 1 baul, 127 rollos jarcia—a D. Henrique J. Ropes, 6 cajones té y 6 cajones mercancias.

Barca americana *Statira*, capitan Juan Coats de Portland el 28 de Agosto, consignada á la órden con 83,686 pies maderas de diferentes clases, 700 medias medidas sal, 4000 pies remos, 1 cajon chapas de caoba, 2 botes chicos, 2 barriles brea, 2 id. alquitran, 14 barriles papas, un cochecito con sus correspondientes guarniciones, una caleza con id., 210 atados sillas.

Bergantin ingles *Emma*, capitan Gething, de Liverpool el 8 de Septiembre, consignado á Jorge Beley y Ca.,—á los dichos, 10 toneladas carbon, 1 bulto pintura, 60 atados azadas, 20 piezas fierro, 25 bocois, 3 cajones y 4 atados—á Lavalle y Macome, 53 canastos y un cajon loza, 1 cajon y 6 fardos—á Nicholson, Green y Ca., 6 pipas aguardiente, 4 medias id. id., 53 cajones, 1 fardo y 1 bocoi—á Lafone, Robinson y Ca., 290 atados fierro, 917 barras id. 6 fardos, 4 cajones y 6 bocois—á la órden, 9 cajones anchoas y 5 cajones—á Parlane, Macalister y Ca, 19 cajones y 6 fardos—á Guillermo y J. Black, 6 paquetes muestras, 41 fardos y 31 cajones efectos—á Macrackan y Jamieson, 3 bocois, 67 fardos y 64 cajones efectos—á Diego Dunnett y Ca., 68 cajones y 2 fardos efectos, 1 cajoncito muestras—á Plowes, Atkinson y Ca., 14 fardos efectos—á Juan Harrat é hijos, 13 fardos y 9 cajones efectos—á Anderson, Weller y Ca., 2 fardos efectos—á Alejandro Spears y Ca., 10 cajs. efectos—á Salisbury, Davies y Ca, 100 barr. cerveza embotellada; a Orr y Jordan 2 cajones—á Brownell, Stegman y Ca. 700 ollas de fierro—á D. Jorge Lord 7 cajones efectos—á D. C. Thompson 3 cajones sillas de montar, 1 bocoi ferreteria, 16 bocois y 11 cajones mercancias y dos fardos—á Hodgson y Robinson 12 fardos efectos—a Samuel Pudicomb un bocoi ferreteria—a J. y S. Lyons 11 cajones papel, 25 barriles cerveza, 5 cajones efectos de botica—á Dickson y Ca. 12 fardos y 6 cajones efectos, 1 paquete muestras—á Alfredo Barber 29 bocois ferreteria, 40 bocois, 20 cajones, 67 cuñetes clavos, 100 cajones oja de lata. 28 atados azadas, 530 ollas de fierro, 160 atados fierro—á Juan Best y hermanos 3 bocois ferreteria—á R. y J. Carlisle 14 barriles, 18 cajones, y 20 atados azadas—á Mr. Steadman 2 bultos papel.

Bergantin sardo *Indiferente*, capitan Dodero, del Rio Janeiro el 18 de Octubre y Montevideo el 15 del corriente, consignado á Amadeo y Caprile, con 5600 alqueires de trigo, 250 patacones y 4 onzas de oro.

—

ENTRADA DE CABOTAGE.

Lanchon *Vigilante*, de San Nicolas, á D. Teodoro Reissig 100 docenas cueros de carnero, 32 arrobas cerda, 63 arrobas tabaco del pais, 346 jergas, 74 ponchos, 57 cueros vacunos, 2 docenas cueros de gama, 7 id. id. de viscacha, 14 id. id. de nutria.—á D. José Cartelli 40 fardos cueros de carnero, 6 fardos id. de viscacha, 28 arrobas cerda, 40 docenas nutrias y 1 fardo cueros de urón.—á D. Federico Hornung 50 fanegas maiz y 11 cueros de bagual.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 14.—Bergantin americano *Oriente*, capitan Ellis, de Hamburgo el 5 de Setiembre, á este puerto y Buenos Ayres, consignado á D. Fernando Nebel, con 75 pipas, 10 medias, 9 barriles y 146 canastos ginebra, 88 cajones mercancias, 33 barriles agua mineral, 1 cajon agua de colonia, 29 barricas almidon, 2 cajones juguetes, 1 idem cepillos, 3 idem lienceria, 35 barricas harina, 1 cajon sederia, 1 id. pizarras, 1 id. vino, 5 id. ferreteria, 500 damajuanas semilla de ginebra, 100 barricas alquitran, 50 id. brea, 1494 canastos papas.

" "—Polacra sarda *Hércules*, de Puerto Alegre el 2 del corriente, consignada á Capurro y Castro, con 10 000 naranjas.

Dia 15.—Goleta brasilera *Siete de Abril*, capitan Bitancur, de Santa Catalina el 26 del pasado, con destino al Rio Grande, y arribó á este puerto á causa del mal tiempo, consignada á D. Francisco Lima, con 31 barriles miel, 650 alquieres fariña, 295 bolsas arroz, 4 rollos tabaco.

" "—Bergantin Americano *Angelina*: de Malaga el 15 de Setiembre, para este puerto y Buenos Ayres, su capitan Johnson, consignado á Figueroa y Butler, de porte de 195 toneladas, con 784 cuarterolas, 70 pipas vino, 33 pipas aguardiente, 600 cajas papas, 400 serones de higos, 300 cuñetes aceitunas, 30 barriles de garbanzos.

Corbeta de guerra de los E. U. *Erie*, debiendo seguir para Buenos Ayres.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Saldrá hoy 18 el Bergantin goleta ingles *Packet*.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMONTH.—Saldrá el 19 á la 1 el Paquete de S. M. B *Hornet*.

PARA HAMBURGO.—Saldrá el 20 á las 8 el bergantin hamburgues *Juan*.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

—

4.ª FUNCION DE LA 5.ª TEMPORADA

Hoy Martes 18 de Noviembre de 1834.

Abierto el proscenio con una armoniosa sinfonía, se ejecutará la graciosísima comedia en 3 actos, titulada—

D. JUAN DE ALVARADO,

ó SEA

EL CRIADO DE SI MISMO.

La que será sostenida en sus intermedios por oberturas del mejor gusto, y finalizará el todo de la funcion, el divertidísimo Sainete—

CALDEREROS Y VECINDAD.

A las 8.

AVISO.

SE necesita una buena Cocinera y una Mucama en la calle de Corrientes No. 52.

n17 3n*

Busca destino,

PARA mucamo ó cochero, un hombre que puede dar buenas recomendaciones de su conducta y aptitudes. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 25.

n18 3p

CUARTO PARA TIENDA.

HAY uno bastante hermoso, empapelado y con piso de madera muy aseado, situado á solo cuadra y media de la plaza de la Victoria, en la calle de este nombre y señalado con el No. 41. La persona que se interese en alquilarlo ocurra á la misma casa donde hallará con quien tratar.

n18tfs

AVISO DE LA POLICIA.

Habiéndose empezado la recomposicion de calles y entradas de la ciudad por todas direcciones, se previene á los dueños de Quintas de los suburbios, que en el perentorio término de un mes deben hacer limpiar las zanjas para obstar de este modo la formacion de nuevos pantanos; en la inteligencia de que si no lo verifican, se les aplicará la pena establecida: y la Policía lo mandará ejecutar por cuenta de quienes corresponda.—Noviembre 17 de 1834.

—

OTRO.

Habiéndo demostrado la experiencia que depositando los montones de tierra que resulta de lo barrido en medio de la calle, vuelve á desparramarse con el tránsito de los caballos y carretas, se previene á los vecinos que en lo sucesivo lo reunan al lado de los postes, fuera de las veredas.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1834.

—

OTRO.

HAN sido nombrados veedores del peso del pan, en el Mercado del Centro, para la presente semana, los Sres. D. Antonio Antonini y D. Pedro Ferreira.

Noviembre 17 de 1834.

—

OTRO.

EL que hubiese perdido un caballo con apero de carro, ocurra á la Comisaria del Mercado del Sud, que acreditando la propiedad le será entregado.

Noviembre 17 de 1834.

Sanguijuelas

RECIEN llegadas de Europa, las hay superiores en la Barberia calle de Cangallo No. 86, al precio de 2 ps. una, donde igualmente se aplican. Allí mismo se encontrarán llaves inglesas de sacar muelas.

n18 3p

AVISO.

Se previene al público que el capitan y los consignatarios de la Barca Americana *Chalcedony*, no serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque.

n18 3c

AVISO.

Se previene al público que el capitan y los consignatarios de la Fragata Amesicana *Romulus*, no serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque.

n18 3c

Circo Olimpico.

A BENEFICIO DEL PAYASO.

El Sr. Hofmaster tiene la satisfaccion de anunciar al respetable público que su beneficio tendrá lugar en la noche del Miércoles próximo, 19 de Noviembre; y se lisonjea que en atencion á la variedad de entretenimientos que se propone proporcionar en la dicha noche, será merecedor de la aprobacion de sus amigos y del patrocinio público:

En adicion á los egercicios ecuestres se representará (por la primera vez en este Circo) la jocosísima y burlesca petipieza, titulada,

BOMBASTES FURIOSO.

El rol de Bombastes será desempeñado por un Sr. aficionado, que ha tenido la condescendencia de brindar sus servicios para esta ocasion.

Para Boston.

La velera Barca *Chalcedony*, forrada y clavada en cobre, tiene las dos terceras partes de su carga contratada y saldrà en breve para dicho destino. Para flete y pasageros, para los que tiene buenas comodidades, ocurran á sus consignatarios

DAVISON, MILNER Y CA.,

n18tfc Reconquista No. 33.

For Boston.

The coppered & copper fastened, fast sailing Bark "Chalcedony," Charles Sumner, master, has two thirds of her cargo engaged & will meet with immediate dispatch—For Freight or passage for which she has superior accomodations, apply to her Captain, or consignees

DAVISON, MILNER & CO.,

n18fc Reconquista No. 33.

NOTICE

Is hereby given that neither the captain or consignees of the American Barque "Chalcedony," will be responsible for the debts contracted by the crew of said vessel

n18 3c

NOTICE

Is hereby given that neither the captain or consignees of the American Ship "Romulus," will be responsible for the debts contracted by the crew of said vessel.

n18 3c

Un Libro útil,

QUE presenta una idèa breve, clara y sencilla de las Leyes, poniendo al alcance de todos el cuadro de esta facultad, y dando al lector, en un corto número de páginas, unas nociones que no podria adquirir sin mucho trabajo y aplicacion.

Es un Resúmen del Derecho, muy útil para toda clase de personas; pues en él podrán todos tomar sin trabajo las noticias que necesiten para su gobierno, para el arreglo de sus negocios, para el acierto, seguridad y buen exito de sus contratos, para el ejercicio de sus derechos y para el desempeño de sus obligaciones, ahorrándose de este modo á sí mismos y à sus herederos, los infinitos pleitos y sinsabores que suele producir la ignorancia de las Leyes. El título de esta obrita es: *Manual del Abogado*, en 2 tomos en pasta, y se vende por el moderado precio de 5 ps. el ejemplar, en la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54.

n18

Se desea comprar,

Y se pagará bien, en la libreria calle de la Reconquista No. 54, cualquiera de las obras incompletas siguientes—

El tomo 3.º del Viage de Humbolt á las regiones equinocciales
El tomo 1.º de la Moral en accion.
" 1.º y 2 del Eusebio
" 1.º, 7 y 8 de las Obras de Quevedo
" 2 y 3 de las Obras de Fontenelle, (en frances)
" 6 y 8 del Parnaso español
" 1.º de la Medicine de l'esprit
" 4 del Catecismo grande de Pouget, ó Reflexiones generales
" 5, 6 y 7 de los Viages de Anacarsis, (en frances)
" 2 de la Historia literaria de Espana por los Mohedanos
" 1.º y 8 del Semanario de Agricultura.

n18

Bueyes en venta.

Se podran ver en el bajo del Retiro, mañana 18, de 40 á 50 Bueyes, entre ellos algunos gordos, que se venderán segun el número que gusten los compradores. Para tratar ocúrrase al mismo lugar, ó la calle de la Piedad No. 144.

Tambien se venderán algunas carretas nuevas, á precios bajos.

1p

A las Casas de Comercio.

UN individuo hijo del pais, desea acomodarse en alguna casa de comercio para dependiente de aduana, de almacenes ó barracas, en cuyos ramos tiene mucha práctica. Posee bien el frances y un poco de ingles. El que lo necesite puede ocurrir al propietario de esta imprenta que dará razon.

n18 3c

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

El Miercoles 19 del corriente, á las 10½ de la mañana en el Riachuelo de Barracas y por órden del Tribunal de Comercio, se rematarán á la mejor postura de cuenta de quien pertenezcan los siguientes frutos del pais, salvados del naufragio de la zumaca *Paz Argentina*, que existen á su bordo—

200 Cueros de carnero
35 " vacunos
36 " de bagual
13 " de nutria
3 bolsas cerda
53 Astas.

POR LOS MISMOS.

Perú No. 21.

El Jueves 20 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y de cuenta de aseguradores en lotes como 250 piezas musolinas de colores para vestidos, arpilleras anchas y otros generos con adicion de mar. En seguida pañuelos de espumilla de rebozo de ⅝ bordados de realce y muy buena calidad, musolinas de otras varias clases, paños, brines, cotonias, listados, coletas, corbatas pintadas y varios otros efectos.

POR LOS MISMOS.

Perú No. 21.

MUEBLES.

El Viernes 21 del corriente, á las 11 de la mañana se rematará como perteneciente á una persona que se ausenta del pais, mesas de arrimo de caoba, sofás, sillas, mesas, cujas, lavatorios, un videt casi nuevo, un costurero de buena calidad; una silla poltrona de madera, sillas de madera americanas, esteras de la India y de colores, banquitos para los pies de gusto, adornos de alabastro para mesas, escupideras de metal para salas, Floreros de tres pies de alto con redomas, escritorio, una mesa para sala, guarniciones para birlocho de superior calidad, una alfombra de jergon, escritorios grandes, tocadores y otros varios muebles.

Algunas damajuanas de licor de aniz superior, pábilo, tabaco de mascar, ginebron, y unos cajones de té negro bueno.

POR LOS MISMOS.

A últimos de Noviembre, á las 10½ de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, una cria de caballos chilenos de lo mas selecto que se han traido ha pocos dias; cuya cria pertenecia al Sr. General *San Martin*, y por cuya recomendacion hay varios individuos que saben el mérito de ellos; se compone como de 30 y tantas cabezas, la mayor parte yeguas, 1 ó 2 padres de manada, y algunos padrillos y potros &c.

Tres dias antes del remate se designará el parage donde se presentarán al conocimiento de los compradores.

EN SEGUIDA.—Se rematará un buen terreno en la calle principal de Barracas, de 50 varas de frente y 250 de fondo, con pared de ladrillo por un costado, y tambien al frente con su hermoso porton y mas habitaciones buenas aunque con el techo de paja. Igualmente se rematará un terreno al Sud, compuesto de 6 leguas de superficie, muy propio para ganados ó sementeras. Las personas que gusten informarse pueden ocurrir con tiempo á casa de los rematadores.

—

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Martes, 18 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán, indispensablemente, á los precios mas altos que se puedan obtener, los siguientes articulos para almaceneros—

80 cajones pasas de uva con averia
Yerba misionera
Dicha parnaguá
Anis de Mallorca en damajuanas
Jabon amarillo
Tabaco negro del Brasil en rollos
Café superior
Azúcar de pilon
Garbanzos
Ginebra de Holanda en frasqueras
Grasa de puerco
Semilla de alfalfa
Pavilo de N. A.
Fuegos artificiales
400 bolsas fariña
Maní y otros artículos que estarán de manifiesto.

IGUALMENTE—

Se rematarán 400 bolsas papas de las recien llegadas de Europa.

POR EL MISMO.

Remate interesante de averias.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Miércoles, 19 del corriente, se rematarán, á la mejor postura, por cuenta de aseguradores, una porcion de efectos averiados el pormenor es el siguiente—

Bayetas de dos frisas averiadas
Bramantes finos idem
Zarazas de colcha idem
Cocos blancos de diferentes clases idem
Muselinas de mil rayas idem
Lienzos idem

EN SEGUIDA—

Lienzo asargado
Listados finos y entrefinos
Muselinas
Linoes bordados
Lienzos
Medias cortas de algodon crudo
Dichas largas de idem
Y otros varios artículos que estarán presentes. A las 11 en punto.

POR EL MISMO.

En los almacenes de D. Jorge Watson, calle del 25 de Mayo.

El Jueves, 20 del corriente, á las 11, se rematarán, para acabar de desocupar los dos almacenes, todos los articulos que ellos encierran, siendo un surtido general en todos ramos y por su estension dificil de detallar.

—

POR LAVALLE Y MACOME.

DE MUEBLES.

Calle de Potosí No. 158.

Hoy Martes, 18 del corriente, á las 11 en punto, se venderán, sin reserva, todos los muebles que existen en dicha casa, por ausentarse su dueño al campo, y consisten de lo siguiente—Sillas de sala, aposento y comedor, mesas de arrimo de mucho gusto, alfombra con muy poco uso, cuadros con buenas pinturas, cómodas con tocador, un piano de muy buenas voces, algunas cujas, porcelana y una porcion de muebles necesarios al uso de una familia, que se verán al tiempo de la venta.

AVISOS DE LA POLICIA

SE previene á quienes corresponda que el 1.º del próximo mes de Diciembre se pondrá en práctica el Reglamento de los Corrales del Abasto público, aprobado por el Superior Gobierno con fecha 7 del presente y será el precio de la arroba de carne, desde aquella fecha, el de 2 ps.

Buenos Ayres, Noviembre 14 de 1834.

—

SE advierte al público que el dia 30 del presente mes debe empezar la matanza de perros, sin distincion de clase; pues será muerto todo el que se encontrase suelto por las calles.

Buenos Ayres, Noviembre 14 de 1834.

—

HABIENDOSE observado que no se barren, en los dias que está ordenado, los frentes de las casas de alquiler habitadas por varios inquilinos que se sirven por una misma puerta; se previene á los que estén en este caso que cuando se note en lo sucesivo dicha falta se impondrá la multa á todos ellos, los que para evitarla podrán convenir entre sí el modo de realizarlo.

Buenos Ayres, Noviembre 14 de 1834.

—

HABIENDOSE concluido el término que se dió para que los que tuviesen cédulas de la rifa de una imágen de mármol de Ntra. Sra. de la Concepcion, las presentasen á la Tesorería del Departamento, el que subscribe está autorizado por el Sr. Gefe para avisar al público, que se proroga por un mes mas; en la inteligencia que concluido este, el Sr. Gefe tomará las medidas que crea convenientes, con respecto á las que no se hayan presentado.

Noviembre 15 de 1834.

Francisco Eyzaga.

—

LAS personas que tengan escombros ó tierras en lo interior de las casas, pueden hacerlas sacar á la calle para ser transportadas por la Policía para las composturas que se están haciendo.

Buenos Ayres, Noviembre 15 de 1834.

Se ha perdido,

EL dia 13 del corriente, de la calle de la Florida No. 118, hasta las cuatro esquinas del Cabildo, la cantidad de 250 ps. en billetes de Banco. Quien los haya encontrado y los entregue en esta imprenta será bien gratificado. n15 3*

AVISO.

HABIENDO tenido aviso de que Doña Joaquina Britos de Rodriguez, vecina de Buenos Ayres, residente hoy en Paisandú, trata de vender una casa que tiene en aquella capital, sita en la calle de Balcarce No. 125; y estando dicha finca hipotecada especialmente al pago de seis mil pesos que quedó dicha Señora adeudándome por el precio de la misma casa, hago saber por el presente á todas las personas de esta ciudad y la de Buenos Ayres, que la espresada finca de Doña Joaquina Britos de Rodriguez no puede ser vendida ni enagenada de modo alguno, mientras no estuviese chancelada dicha hipoteca lo que aun no se ha verificado; y que será nula cualquiera venta que de ella se celebrase, por cuanto la hipoteca contiene el espreso pacto de no enagenar. Montevideo, Noviembre 12 de 1834.

n15 *Joaquin Pedralbes.*

Pulperia en venta.

SE vende una con corto principal, hace escelentes diarios y está en uno de los mejores parages de la ciudad. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. n15tfs

Se alquila

Una casa, propia para negocio y familia, con muchas comodidades y cerca de la Aduana. En la calle de Belgrano No. 27, darán razon. n15tfs

Aviso interesante.

Se vende la hermosa Chacra del finado Don Juan Bayley, distante como 3½ leguas al Sud de la ciudad; tiene una buena casa, la mayor parte amueblada, con muchos utencilios muy necesarios inclusos los de labranza y graneros entablados en altos, una porcion de plantios de árboles grandes de paraisos, acacias, espinillos, higueras, guindos, nogales y porcion de árboles frutales, monte de duraznos y como 30,000 plantas nuevas de idem, y otra infinidad de cepas &c. El terreno se compone de 1120 varas de frente y 1400 de fondo y 940 por otro costado. Las personas que se interesen en su compra podrán imponerse mas por menor ocurriendo á la casa de martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21, como encargados de la venta.

n15

Los Consuelos,

POESIAS ORIGINALES
DE ESTEVAN ECHEVERRIA.

ESTA obra, escrita por un Argentino, acaba de salir de la prensa, y se vende en la Libreria de Sastre, calle de la Reconquista No. 54, y en la de Steadman, calle de la Catedral No. 30. n15tfs

SE HA HALLADO

UNA Cartera con algunos papeles adentro. El que se considere su dueño puede ocurrir á esta imprenta que dando las señas y pagando este aviso le será entregada. n14

AVISO.

LAS tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de la casa que quedó por muerte de Da. Eusebia Segurola de Irigoyen, sita en esta ciudad, calle de la Victoria, señalada con el No. 102, media cuadra al Oeste de la plaza de este nombre, edificada en terreno de 14 y media varas de frente al Norte y 69 de fondo, y es tasada en la suma de 75,006 ps. 4½ rs. moneda corriente, cuyo por menor se halla de manifiesto en la oficina; la que se remata á pedimento de los herederos.

Buenos Ayres, Noviembre 17 de 1834.

3p LLAMES.

Baratillo.

A LOS AMANTES DEL BUEN GUSTO

Habiendo recibido de Francia materiales que le ponen en estado de rebajar el precio de los Sombreros y deseando que el público disfrute de esta ventaja de los productos de su manufactura, tiene el honor el que firma de anunciar que se ha fijado el precio de los sombreros como sigue—

Los de $35 á........ $30
" " $30 á........ $25
" " $25 á........ $22

Se hallará igualmente en su fabrica calle de Cuyo No. 139, y en sus depósitos calles de la Florida No. 34, de la Plata No. 1, de la Catedral No. 46, y Reconquista No. 15, un surtido completo de sombreros de felpa, y paño á un precio muy moderado como para negocio. En la misma tienda se ha recibido un surtido elegante de botas y zapatos ingleses de verano, igualmente zapatillas, sus precios muy módicos.

Los Sres. Fabricantes y sombrereros hallarán en su establecimiento toda clase de materiales para el uso de la fabricacion por mayor y menor, del mismo modo á precios equitativos.

n10 1mp *Domingo Antonio Tartiere*

Ojo al aviso.

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS, PULPEROS, &c.

JOAQUIN BARETA, tiene el honor de anunciar á sus marchantes, amigos y conocidos, que la Fábrica de destilacion en la casa de D. Francisco Graso, calle de Balcarce No. 24, al costado de la Iglesia de San Francisco, se ha vuelto á poner en operacion, y que se trabaja á los precios siguientes—

Para blanquear y quitar todo mal gusto á la caña del Brasil ó cualquier otra bebida, 25 ps. por pipa.

Para hacer ginebra, dando el marchante el ginebron. 25 ps. pipa.

Para hacer anis, dando el marchante el anis, 25 ps.

Joaquin Bareta se compromete á devolver las bebidas grado por grado, no excediendo de 21 grados.

Desde 21 grados hasta 30, pierde medio grado, y desde 21 hasta 34 grados cobrará proporcionalmente.

Si conviniere á algun marchante confiarme la venta de sus caldos elaborados en mi establecimiento, lo verificaré con arreglo á sus instrucciones, dando todas las garantias que se me requieran.

o16tfs

Papel de colores.

ACABA de recibirse un surtido hermoso, propio para flores, velas y otros adornos; tambien esponjas finísimas. En la Libreria de la Independencia, calle del Perú, No. 60. n14tfs

A los Carpinteros.

EN la calle de la Piedad No. 174, hay de venta—

De 80 á 100 juegos de pilares de cuja torneados

5000 pies de chapas de caoba de superior calidad

De 3000 á 5000 pies de caoba de varios gruesos

Todo lo que se venderá en lotes al gusto de los compradores.

IGUALMENTE—

Se hace toda clase de trabajo torneado á la mayor brevedad. n5 1mp

PIANO.

HAY uno, de buenas voces, de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. n12

AVISO.

LAS tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente mes, bajo las Galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de la barraca y dos casas, todo contiguo, que quedaron por finamiento de D. Juan Argüe, sitas en esta ciudad, haciendo frente y esquina á las calles de Chile y Buen Orden, edificadas en terreno de 69 y octava varas de frente al Oeste y 67¾ al Norte; tasado todo en 56,697$ 5 rs moneda corriente, cuyo pormenor se halla de manifiesto en la oficina; las que se rematan á pedimento de su albacea y del socio.

Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1834.

n13 6p LLAMES.

AVISO.

EN el remate de José Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72, hay de venta—

Papel blanco florete, español
Cerveza inglesa de la mas superior
Azúcar blanca refinada de pilon
Vino de Oporto muy superior
Dicho de Jerez id. id.
Guarniciones para caballos de caleza.

n13 8tfs

Aviso.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Francisco Planes, se cita á los acreedores de D. Angel Sanchez Picado, para que asistan á la Sala del Juzgado á las diez de la mañana del dia 18 del corriente mes.

Buenos Ayres, Noviembre 15 de 1834.

n17 2p LLAMES.

Parte de Serenos

EN la noche del 13 del corriente, como á las diez y media el Sereno D. Simon Vega, encontró en la manzana de su cargo, calle de Chacabuco No. 109, una puerta de una barberia abierta; de lo que en el acto dió cuenta al Teniente Alcalde respectivo, el que la cerró con un candado que le puso, y á los 12 y media que llegó el dueño de ella, despues de hacer un exámen prolijo en su ropa, útiles y dinero que habia en un cajon abierto, resultó no faltarle absolutamente nada.

Noviembre 14 de 1834.

Se necesita,

UN Jardinero, á quien se le dará buen sueldo: Ocúrrase á esta imprenta ó en la Quinta de D. Andres Thorndike, á espaldas de la Recoleta. n17tf

Interesante.

Se vende ó se cambia ya sea por ganado vacuno ó por una casita en la ciudad distante de la plaza de la Victoria, una finca situada en los Quilmes inmediata al pueblito con vistas muy hermosas, tiene 150 varas de frente y 100 de fondo, siete habitaciones inclusa la cocina, tres de azotea y las demas de paja, porcion de árboles de frutas esquisitas, un obrage de ladrillo con todos los útiles para el trabajo, un palomar muy bueno, como 250 pesos de leña de rama, como 8,000 postes y estacones de durazno, un coche &c. El que se interese ocurra al No. 72, calle de la Catedral. n14tfs

OJO.

TODOS los efectos &c. de la fábrica de Tapiceria y de muebles, No. 132 calle de la Piedad, se estan vendiendo á los precios mas bajos, pues los propietarios se retiran del negocio y tienen que dejar la casa en el presente mes; hay un completo surtido de colchones, baules de todas clases sofas superiores con asientos elásticos y de cojin, con forros de género de cerda y de zaraza: tocadores, costureros, lavatorios, cujas, sillas poltronas, banquillos, &c. &c. todo de la mejor moda y trabajados con los mejores materiales y por los mejores operarios.—Igualmente una porcion de muebles usados, compuestos y limpiados de suerte que parecen nuevos; como son cujas francesas, mesas de arrimo, cómodas, roperos &c.—una porcion de adornos para cortinas, fleco de seda y de algodon, cordones y borlas &c., unos centenares de pies de chapas de caoba hermosísima, caoba y otras maderas.—Tambien una máquina de limpiar lana con su correspondiente mula gorda y mansa, propia para una máquina de tornear ó para tahona y muchos otros artículos dignos de la atencion de los mueblistas y carpinteros. n5 25c

Aviso de Conveniencia.

En la calle de la Florida No. 62 se fabrican sillas de asiento de madera de todos colores, y al mejor gusto á un precio sumamente equitativo.

Tambien se pintan sillas usadas, dorandolas al gusto del interesado, con prevencion, que si el dueño quiere cambiarlas por nuevas, dando dinero encima, se hará un convenio moderado entre el dueño y el interesado. n4 15p

Peinetas de Carey,

LISAS y caladas, de todas dimensiones ofrecen á las damas de esta capital los Sres. Jaumau y Rosseaux, á precios equitativos, y previenen acaban de sacar un surtido de Peinetas de última moda, de un calado de gusto y delicado, y esperan quedarán satisfechas las señoras que tengan á bien favorecerlos con su confianza. Ocúrrase á las tiendas de dichos señores, calle de la Victoria ó de Cabildo No. 158, casa de D. Pedro Lezica, y en la misma calle No. 21, frente á la tienda del Sr. Iturriaga. n4 1mp

HAY DE VENTA.

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana—

Cal de la Bajada
Brea, alquitran y barniz
Filástica
Jarcia
Ancla y anclotes
Clavos de todos tamaños
Sogas de pozo
Claraboyas para viviendas y buques
Lanilla para bandera

n6 15p

Aviso.

SE necesita una ó dos piezas en una Quinta que no diste mucho de la ciudad. Sera preferida la que esté por el rumbo de la Recoleta. En esta imprenta darán razon. n3

Aviso del Consulado.

POR órden del Tribunal de Comercio en su decreto de fecha 30 del pasado Octubre, se cita y emplaza á todos los acreedores de D. Nasario Ramos, para que concurran á su sala de despacho el Viérnes 25 del corriente mes, á las diez de la mañana, á la Junta general que se ha de celebrar dicho dia, con los respectivos documentos que acrediten sus créditos; debiendo verificarse aquella bajo la presidencia del Sr. Cónsul 2.º D. Manuel Arrotea. Y para que llegue á noticia de los interesados se publíca por carteles, y en los periódicos. Buenos Ayres, Nov. 14 de 1834.

Antonio Fausto Gomez,

n15 7pdl Esc. púb. sost. del Consulado

CERVEZA INGLESA,

BLANCA, y la mejor que hay en la plaza, se vende por docenas contadas, en ménos que el précio corriente, en el remate de J. J. Arriola y Ca., Perú No. 21. n17

English Ale

WHICH on trial will be found superior to any in Buenos Ayres, is now selling by dozens, free of breakage, and at less than the Market price, at Messrs. Arriola and Co., auction store. n17

Se contrata ó se vende

Una Casa en la mejor situacion, en la Punta de San Fernando, como para poner negocio, con esquina, trastienda, y mas habitaciones como para familia, á componerla á cuenta de alquileres. El que se interese en ella ocurra á la casa No. 146, calle de las Artes, á tratar con su dueña. n17 3p

Wanted

A Gardner, to whom liberal wages will be given—Apply at this office, or at the Quinta of Mr. A. Thorndike, joining the Recoleta. n17tf

Ojo al Aviso.

EN el almacen calle de la Paz No. 58, hay de venta lo que sigue á precios muy reducidos—

Papel florete superior
" medio florete
" de estraza de todos tamaños
Terciopelos italianos, negro, color café &c.
Naipes colorados al último gusto.
" ordinarios pinta variadas
Hilo acarreto
Almendras sin cáscara
Albayalde de Génova
Porotos, lentejas, semilla de lino
Anis en grano, vino catalan y vinagre
Trigo Barletta superior
Harina fresca con reembarco
Sombreros de felpa á la moda
Quincallerias, bordados &c. &c.

o24 1mo

SILLAS AMERICANAS,

DE SUPERIOR CALIDAD.

Hay de venta, docena por docena, al infimo precio de 180 pesos docena, en la casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. n6

POLVILLO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macuba id.

Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. n6tfs

Ferreteria &c.

El almacen calle de Maypú No. 14.

HABIENDO recibido nuevo surtido se ofrecen los siguientes á precios bien acomodados—

Arados escoceses de Merton, Leith
Azadas
Acero de varias clases
Almireces de bronce y de fierro
Botones de la Patria dorados y lisos
Bujes para carretas de buey
Cadenas largas, idem para tirar carretas
Cadenas de bronce con bolas y rondanitas para bombas, arañas, &c.
Cafeteras y teteras de metal britanico
Campanillas grandes y chicas
Cepillos y molduras de carpintero de todas clases
Cerraduras de cajon, idem para baules
Cerruchos de todas clases
Chapas de bronce
Clavos surtidos
Crisoles para fundicion de metales
Cucharas de platina fina sobre acero
Idem de metal británico y cucharones de idem
Cajas para tabaco
Chapitas de adorno para cujas
Chairas
Cuchillos flamengos
Cuchillos de Zapatero
Despaviladeras de hierro
Estaño en barras
Ejes de hierro para carretas
Fuelles para fragua
Guadañas de patente y de corona muy buenas
Género de cerda, de 18, 23 y 25 pulgadas
Género de Lija de nueva invencion: este artículo ofrece grande ventaja sobre el *Papel de Lija*, por ser mas durable, siendo el vidrio puesto sobre paño en lugar de papel
Achas de cuña y de labrar
Hoces de No. 3, 4 y 5
Horquillas para levantar pasto
Idem para agricultura
Jabon de perfume
Lacre para cartas
Machetes surtidos
Máquinas de trigo para hacer harina de mano
Municion de BB. B. 1, 2 3
Municioneros y polvorines
Ollas de fierro surtido
Palas de palar y de puntiar
Idem de cubo
Papel de cartas muy rico
Picos
Pizarras para escuelas
Pesas de hierro de 1, 2, 4, 6, 12, 25 y 50 libras
Planchas para planchar No. 3, 4, 5 y 6
Pergamino de muy buena clase
Piedras redondas para afilar
Rondanas de fierro para pozo
Sillas de montar
Tachos de fierro para derretir sebo
Taladros con sus fierros
Tiradores de argolla para cómodas &c.
Tijeras finas y ordinarias
Tinteros de metal británico

Y otra infinidad de articulos que seria largo de especificarlos o31

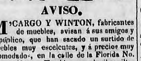

AVISO.

M'CARGO Y WINTON, fabricantes de muebles, avisan á sus amigos y al público, que han sacado un surtido de muebles muy escelentes, y á precios muy acomodados, en la calle de la Florida No. 50.——NOTA. Tambien se alquilan sillas para cualquiera funcion. o29tfc

Fábrica de Cerveza

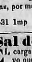

Blanca y colorada, de muy superior calidad, en la calle de Tucuman, de la Fábrica de Armas 2 cuadras para el campo, No. 362—la docena por 12 $ y devolviendo las limetas vacias á 8$ la docena.

Tambien se despacha en las casas, por mayor y menor, á 6 rs. la botella.

o31 1mp *T. Santiago Reiner y Ca.*

Sal de Cabo Verde.

EL cargamento de sal de la Isla de Mayo que acaba de llegar en la fragata hamburguesa DIANA, ó las partidas que fueren deseadas se venden en casa de

Zimmermann Frazier & Co

o28tfs No. 66 calle de Belgrano.

Awiso ai Signori

ITALIANI PROPRIETARY DI MAGAZZINI E PULPERIE.

IN casa del Signori Francesco Grasso No. 24 calle de Balcarce, si ha aperto una Fabbrica di Distillazione, dove al prezzo il pui baratto si toglie ogni mal gusto alla CAÑA del Brasile, si lambiccano GINEBRA ed ANIS del migliore che possa fabbricarsi nel Paese, e si imbianchisce qualumque bevida. o16tfs

Maderas en venta.

Interesante á los carpinteros &c.

EL cargamento de maderas conducido por el Bergantin Americano "David Moffit," se está descargando, y se halla de venta en la casa calle de la Piedad No. 125, consiste de lo siguiente—

Tablas de pino
Tablones de id.
Tirantillos de id.
Tablones de fresno
Tirantillos, Birch maple y White wood.

o8tfc

Se vende

UN negro jóven, robusto y sin vicios, es buen carretillero y ginete; su dueño quiere desprenderse de él no necesitando sus servicios. Se le puede ver y tratar ocurriendo á la calle de Belgrano No. 28. n12 6c

AVISO

SE necesita un muchacho de 12 á 14 años de edad, en calidad de aprendiz al oficio de cerragero y herrero, en la calle de la Paz No. 42. n12 6c

Vida de Fernando

SEPTIMO.

COLECCION de anecdotas de su nacimiento y de su carrera privada y politica, publicadas en castellano por don Carlos Le Brun. Esta obra interesante se vende en la libreria de la calle de la Reconquista numero 54. n. 4tfs.

SELLING OFF.

THE whole stock in trade &c., of the upholstery and cabinet making establishment No. 132 calle de la Piedad, is now selling at the lowest possible prices, as the Proprietors leave this Business, and must quit the Premises within the month:—The stock consists of a complete Assortment of ready made mattrasses; Trunks of all kinds; Splendid and modern Sofas with elastic and cushion seats; and covered in hair cloth, or loose chintz covers: dressing glasses, Ladies work tables: wash hand stands: Bedsteads: Easy chairs: foot stools &c all of the most approved patterns, and warranted of the best materials and workmanship:—Likewise a quantity of second hand furniture cleaned and repaired to look like new: such as french Bedsteads, card Table, Bureaus, clothspresses &c.: a number of curtain ornaments, silk and cotton fringe, cords and tassels &c.—A few hundred feet of rich mahogany Veneers; mahogany and other wood; likewise a horse power wool carding machine, with a strong, very tame, fat mule: applicable to a turning lathe, or flour mill: with many other articles, worthy the attention of housekeepers, cabinet makers, and carpenters.

n5 25c

CONTRIBUCION DIRECTA.

EL que suscribe tiene el comedimiento de avisar al público lo que sigue—

Los contribuyentes que no ocurriesen hasta el fin de Setiembre á prestar sus declaraciones, y los que pasado todo Noviembre, no hubiesen pagado su respectiva cuota vencida, serán compelidos ejecutivamente por el Comisario nombrado al efecto

n7 *Prudencio Sagary.*

AVISO.

EN las tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente mes, bajo las Galerias de la Casa de Justica, se han de hacer almonedas y remate de la casa propia de Da. Mercedes San Martin, sita en esta ciudad, calle de Venezuela cuartel 20, edificada en terreno de 12 varas de frente al Norte y 70 de fondo: la que es tasada en la suma de 3,220 ps. 3 rs. moneda corriente; cuyo pormenor se halla de manifiesto en la oficina.

Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1834.

n17 3p LLAMES.

Banco Nacional.

DE órden del Directorio se avisa al público, por su interes, que los nuevos billetes de renovacion, de las clases que se designan, llevarán las firmas siguientes:

20 y 10 ps.— Rafael Rua— Fernando Calderon.

5 ps.— Manuel Hernandez—Francisco Salas.

MANUEL NUÑEZ, Secret.

n17 4c

Cuarto para tienda.

SE alquila uno hermoso, empapelado, con buen piso de tabla, muy aseado y situado en la calle de la Victoria No. 41, donde podrá ocurrirse para tratar. n12tfs

Se necesita

UNA persona inteligente para cuidar dos carruages y sus guarniciones. La que se considere con aptitudes para ello ocurra á la calle de Belgrano No. 66. n12 tfs

100 pesos de gratificacion.

SE darán á la persona que entregue en la calle de Belgrano No 193, un niño ingles que se ha perdido desde la calle de Balcarce atras de San Francisco subiendo la calle de la Biblioteca, se llama Guillermo, como de cuatro años de edad, gordo, rubio y con ojos negros, vestido de pantalon y baton blanco con trencilla verde, botines verdes y sombrero de paja. n15 3p

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.